U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
~~MADRID~~ Valencia 11-1-37.

№ 00001

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
* MADRID *

Comision ejecutiva de la
U.G.T.Salvador Segui 5.
Valencia.

Apreciables camaradas:

Contestando vuestra comunicacion de fecha 31 del pasado mes,en la que nos manifestabais que,las Asociaciones de Peluqueros-Barberos de BARCELONA y UBEDA,figuraban con anterioridad ingresadas en la U.G.T. tenemos que deciros,que en efecto,asi es,aclarandoos que,el Sindicato de Barcelona,que ingresóen el 1932,no llegósiquiera a cotizar un solo trimestre pues por aquella mismas fechas,tenemos entendido que se disolvió.En cuanto al de UBEDA,debido a un pleito de aquella organizacion con los patronos pues,algunos de estos,figuraban ingresados en la misma,hubo por tales causas,discrepancias que dieron al traste con la organizacion,dela que ya esta Federacion no logró noticia alguna,hasta ahora que han vuelto a pedir el reingreso.

Es cuanto respecto a estas dos Asociaciones podemos manifestaros en relacion con sus reingresos.

Os saludamos cordialmente
El Secretario

№ 00002

XXXXXX VALENCIA, 12-1-37 1.123/PT-PM.

Federación de Peluqueros-Barberos.
P r e s e n t e .

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra carta, fecha 11 de los corrientes, e informados de su contenido, procedemos a anotar el REINGRESO, de las Secciones de Barcelona y Ubeda.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Jugrtsn 14/21-J-37

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)

&&&&&&&&& MADRID Valencia 11-1-37.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
* MADRID *

Comision ejecutiva de la
U.G.T.Salvador Segui,5.
Valencia.

Apreciables camaradas:

Por la presente notificamos a esa Ejecutiva,el que por no aparecer antecedentes en contrario,este Comité ha acordado conceder el ingreso que tenian solicitado en la U.G.T. y en esta Federacion las organizaciones que detallamos.

Sindicato provincial de Peluqueros y Barberos en general,de Valencia y su Provincia,con 1000,federados,teniendo su domicilio en calle Palau 19,de esta capital.

Asociacion de Peluqueros-Barberos de ALICANTE,con 100,federados,tiene su domicilio en calle Castaños nº 5.Consejo obrero de Administracion,a nombre del compañero Emilio Galiana.

Lo que tenemos el gusto de manifestar a esa Ejecutiva,al objeto de que causen alta en la Union general de trabajadores dentro del primer trimestre del presente año.

Os saludamos cordialmente

El Secretario

Ruiz

Nº 00003

xxxxx Valencia 14 de Enero de 1937

Federación de Obreros Peluqueros

Subida del Palau, 19

V A L E N C I A

456 PT/RR.

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra comunicación fecha 11 de los corrientes y hemos de manifestaros que en la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de este organismo, en el día de hoy, se ha concedido el ingreso a las Secciones que en la misma indicáis, excepto al Sindicato Provincial de Peluqueros Barberos en general de Valencia, por constar ingresada una entidad que se titula Asociación de Peluqueros Barberos, por tanto es preciso que nos aclaréis si para conceder ingreso a esta organización hay que dar de baja a la que aquí figura ingresada o se trata de la misma Sociedad.

En espera de vuestra contestación, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Nº 00004

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)

MaAsDrIsDa Valencia 16-1-37.

antecedentes

Comision Ejecutiva de
la U.G.T.Salvador Segui
5.Valencia.

Apreciables camaradas:

En nuestro poder vuestra comunicacion de fecha 14 de los corrientes,por la misma,quedamos informados del ingreso en esa Central,de la Asociacion de Peluqueros-Barberos de Alicante.

En cuanto a vuestras indicaciones respecto al ingreso del Sindicato provincial de Peluqueros-Barberos de Valencia y su provincia,tenemos que manifestaros que,la Asociacion de Peluqueros de Valencia,deberá causar baja en la Union,por constituirse el referido Sindicato provincial a base de las Asociaciones de Valencia y de algunos pueblos de su provincia.

Consideramos con esto,aclarada vuestra consulta,no obstante siâno fuesen bastantes tales datos,solicitad los que creais convenientes.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS
PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ
EJECUTIVO
* MADRID *

Os saludamos fraternalmente
El Secretario

Rivera

Nº 00005

xxxxx Valencia 21 de Enero de 1937 535 PT/RR.

Federación de Obreros Peluqueros
Subida del Palau, 19
V A L E N C I A
==========

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra comunicación fecha 16 del corriente, y una vez enterados de su contenido la Comisión Ejecutiva, en su reunión de hoy, ha acordado conceder el ingreso al Sindicato Provincial de Peluqueros Barberos, cursando la bajade la Sección que figuraba adscrita a esta Central Sindical.

Lo que os comunicamos para los efectos oportunos, quedando fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA
EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás;

00006

512 PT/RR.

21 de Enero de 1937

Sindicato Provincial de Peluqueros-Barberos
V A L E N C I A

el día de hoy

Federación Nacional

Federación

la Federación de Peluqueros-Barberos, domiciliada en Subida del Palau, 19. Valencia.

M 000007

Ingresos 4/18-II-37

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
~~MADRID~~ Valencia 3-2-37.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
* MADRID *

Comision Ejecutiva de la
U.G.T.Salvador Segui 5,
Valencia.

Apreciables camaradas:

Nos es grato manifestar a esa Ejecutiva,el que por no aparecer antecedentes en contrario,la representacion de nuestra Federacion en Valencia,ha acordado conceder el ingreso que,previamente tenian solicitado en la U.G.T.y en nuestra Federacion,a las organizaciones que detallamos.

Asociacion de Peluqueros-Barberos de ORIHUELA,(Alicante con 40 federados,teniendo su domicilio social,en la Casa del Pueblo de la citada localidad.

Asociacion de Peluqueros-Barberos de MURCIA,con 75 federados,tienen su domicilio en la Casa del Pueblo.Esta organizacion perteneció ya anteriormente a esta Federacion,habiendo sido pedida su baja en el año 33,por disolucion.

Lo que manifestamos al objeto de que causen alta en la U.G.T. en el primer trimestre año actual.

Os saludamos cordialmente

El Secretario

Ramira

W/7/28 está

80008

XXXXXX VALENCIA, 5 de febrero de 1937 1.596/PT-PM.

Federación de Peluqueros-Barberos.
P r e s e n t e.

Estimados camaradas:

En la reunión celebrada ayer por la Comisión ejecutiva de este Organismo nacional, se dió cuenta de vuestra carta, fecha 3 del actual, acordando conceder el ingreso a la Asociación de Peluqueros de MURCIA y no así a la Asociación de Peluqueros de ORIHUELA(Alicante), por constar esta ingresada ya en nuestro Organismo.

Por consiguiente, os agradeceríamos nos dijéseis si es que fué baja y por un error involuntario dejasteis de comunicarlo para proceder a reingresarla pues la ficha acusa bastante débito.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestros y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Nº 000009

19

, 5 de febrero de 1937 1.589/PT-PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Casa del Pueblo
MURCIA.

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación de Peluqueros-Barberos, con domicilio en Subida del Palau, 19-VALENCIA

000010

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
&&&&&&& Valencia 12-2-37.

A la Comision ejecutiva de
la U.G.T.Salvador Segui 5/,
Valencia.

Apreciables camaradas:

En contestacion a la vuestra de fecha 5 del corriente,en relacion con el ingreso de la Asociacion de Peluqueros de ORIHUELA,(Alicante)debemos manifestaros que,ciertamente la citada Asociacion perteneció a nuestra Federacion, pues fué una de las que constituyeron nuestro organismm nacional pero,no llegó a cotizar nada mas que un trimestre y,hartos ya de escribirles sin obtener contestacion procedimos a su baja,lamentando que por olvido no se comunicarra a la U.G.T. a su debido tiempo.Hecha esta aclaracion que nos interesais,os rogamos le sea cursado el nuevo ingreso,dentro del trimestre actual.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

Os saludamos cordialmente
El Secretario

R. Mira

Nº 00011

18 de Febrero de 1937 950 PT/RR.

Asociación de Peluqueros
Casa del Pueblo
ORIHUELA (ALICANTE)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación de Peluqueros Barberos,
domiciliada en Subida del Palau, 19. Valencia

000012

XXXXXX VALENCIA, 19 de febrero de 1937. 1.948/PT-EM.

Federación de Peluqueros-Barberos.
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada ayer por la Comisión ejecutiva, se acordó conceder el ingreso en este Organismo a la Sección de Peluqueros de ORIHUELA (Alicante), conforme a los deseos expresados en vuestra carta de 12 del actual.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Nº 000013

Ingrens 25-II-37

5

XXXXXXX VALENCIA, 3 de febrero de 1937 1.498/PT-PM.

Sdad. de Peluqueros-Barberos.
Colón, 6 (Casa del Pueblo).
YECLA (Murcia).

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra Solicitud de ingreso acompañada del Reglamento por el que os regís, de todo lo cual hemos dado traslado a la Federación Española de Obreros Peluqueros Barberos, con domicilio en Subida del Palau, número, 19, VALENCIA, a fin de que tan pronto como acuerde vuestro ingreso en esta Federación nos lo comunique para los efectos oportunos.

Vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Nº 000014

XXXXXXX VALENCIA, 3 de febrero de 1937. 1.497/PT-PM.

Federación de Peluqueros Barberos.
VALENCIA

Estimados camaradas:

Os adjuntamos una solicitud y Reglamento de la Sección de Peluqueros Barberos de YECLA(Murcia), agradeciéndoos que tan pronto como acordeis su ingreso en ese organismo nos lo comuniquéis para los efectos consiguientes.

Vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Nº 000015

XXXXXX VALENCIA,10 de febrero de 1937. 1.747/PT-PM.

Federación de Peluqueros-Barberos.
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Con la presente os adjuntamos una petición de ingreso,acompañada del Reglamento del Sindicato de Peluqueros de SOCUELLAMOS, agradeciéndoos que tan pronto como procedais a su ingreso nos lo comuniquéis para los efectos oportunos.

Vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Nº 000016

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)

Dado de palabra, este ingreso, por el compañero de Peluqueros.-~~Estge~~ Este es: Peluqueros-casa del Pueblo 22socios SOCUELLAMOS)(CIUDAD REAL)

~~MADRID~~ Valencia 21-2-37.

Comision ejecutiva de la
U.G.T.Salvador Segui 5.
Valencia.

Apreciables camaradas:

Sirva la presente para notificar a esa Ejecutiva el que, por no resultar antecedentes en contrario, esta Federacion ha cursado el ingreso en la misma, a las Asociaciones de Peluqueros-Barberos que detallamos.

YECLA, (Murcia) con 60 federados; tienen su domicilio social en la Casa del Pueblo.

HELLIN, (Albacete) con 38 federados; está domiciliada en la Casa del Pueblo, calle Canalejas 3.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento a los efectos de que causen alta en la U.G.T. en el primer trimestre del año actual.

Os saludamos cordialmente
El Secretario

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

00012

26 de Febrero de 1937
Peluqueros Barberos
HELLIN (Albacete)

2,216/PT-PM

el dia de ayer

Federaciòn Nacional

Federaciòn la Federaciòn Española de Obreros Peluqueros Barberos, con domicilio en Subida del Palau, 19-VALENCIA.

000018

20

, 26 de Febrero de 1937 2,216/PT-PM

Peluqueros Barberos.
YECLA (Murcia)

EL DÍA DE AYER

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Obreros Peluqueros barberos, con domicilio en subida del Palau, 19-VALENCIA.

Nº 00019

XXXXXXX VALENCIA, 3 de marzo de 1937 2.300/PT-PM.

Federación Española de Peluqueros-Barberos.
VALENCIA.

Estimados compañeros:

En la reunión celebrada por esta Comisión ejecutiva el día 25 del pasado mes de febrero, se dió conocimiento de vuestra carta, fecha 21 del mismo mes, acordando conceder el ingreso en este Organismo a las Secciones de YECLA, HELLIN y SOCUELLAMOS.

Nuestro retraso en comunicároslo ha sido motivado por el enorme trabajo que sobre Secretaría pesa.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

M00020

Ingresos 11-III-37

U. G. de T.

FEDERACION NACIONAL
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID *

Valencia 3-3-37.

*

Comision Ejecutiva de la
U.G.T.Salvador Segui 5,
Valencia.

Estimados camaradas

Salud.

Por la presente notificamos a esa Ejecutiva que, por no resultar antecedentes en contrarios,ha tenido ingreso en esta Federacion, la Asociacion de Peluqueros-Barberos de NULES,(Castellon)con 17 federados;tienen su domicilio en la Casa del Pueblo.

Esperamos cause alta en esa Union general de trabajadores,dentro del primer trimestre del año actual.

Les saluda cordialmente
El Secretario

P.D. En las mismas condiciones que la anterior solicitamos el ingreso de la Asociación de Peluqueros barberos de ALMANSA(Albacete) con 19 federados, siendo su domicilio Francisco Alcóver,Secretario,calle Colón,3 (Peluquería).

000021

XXXXXXX VALENCIA,11-3-37 2.534/PM.

Federación Española de Peluqueros-Barberos
P R E S E N T E

Estimados camaradas:

En la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva de este Organismo,se dió cuenta de vuestra comunicación,fecha 3 del actual,acordando conceder el ingreso en la Unión General a las Secciones de NULES(Castellón)y ALMANSA(Albacete).

Lo queós comunicamos para conocimiento vuestro

Cordialmente y del socialismo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vicepresidente,

José Díaz Alor,

M 000022

, 11 de marzo de 1937

2.549/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
ELMANSA(Albacete)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Peluqueros-Barberos, con domicilio en Subida del Palau, 19-VALENCIA, o bien donde esta os indique.

000023

, 11 de marzo de 1937 2.548/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Casa del Pueblo
NULES(Castellón)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación de Peluqueros-Barberos,con domicilio en Subida del Palau,19,VALENCIA,o bien donde ésta os indique.

M000024

Ingresos 25-III-37

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

Valencia 22-3-37.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
* MADRID *

Comision Ejecutiva de la
U.G.T.Salvador Segui 5.
Valencia.

Estimados camaradas:

Por la presente notificamos a esa Ejecutiva que,por no resultar antecedentes en contrario,se ha concedido el ingreso en esta Federacion,a la Asociacion de Peluqueros-Barberos de Albacete con 93 federados; é igualmente a la de Almagro con 11 federados.Ambas Sociedades tienen su domicilio en las respectivas Casas del Pueblo de sus localidades.

Esperamos causen alta en la U.G.T.en el segundo trimestre.

Les saluda cordialmente
El Secretario

Nota/.La Asociacion de Albacete perteneció anteriormente a la U.G.T. y a la Federacion,siendo baja por disolucion.

Nº 00025

XXXXXX VALENCIA, 26 de marzo de 1937 2.979/PM.

Federación Española de Peluqueros-Barberos.
P R E S E N T E

Estimados camaradas:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva, se dió cuenta de vuestra petición de ingreso para las Secciones de ALBACETE y ALMAGRO(Ciudad-Real),acordando conceder el mismo en esta Central sindical.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Nº 00026

,26 de marzo de 1937 2.978/PM.

Sociedad de Peluqueros-Barberos
Casa del Pueblo
AIMAGRO(Ciudad-Real)

el día de ayer

Federación Nacional

la Federación Española de Obreros
Federación
Peluqueros-Barberos,con domicilio en Subida del Palau,19,VALENCIA,
o bien donde ésta os indique.

M00027

En carta enviada por la Federación con fecha 25 de abril del 37 solicita se conceda el ingreso de esta organización a partir del 1º de enero por lo que consta así en los ficheros de la U.G.T.

,26 de marzo de 1937 2.977/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Casa del Pueblo
ALBACETE

EL DIA DE AYER

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Peluqueros-Barberos,con domicilio en Subida del Palau,19,VALENCIA,o bien donde ésta os indique.

000028

XXXXX VALENCIA, 13-4-37 3.467/PM.

Federación Española de Peluqueros
Barberos
P r e s e n t e
==========

Estimados compañeros:

Os trasladamos una petición de ingreso de la Asociación de Barberos Peluqueros de ANDUJAR(Jaén),agradeciéndoos os pongáis al habla con estos compañeros, a fin de formalizar el ingreso que solicitan.

Cordialmente vuestros y del socialismo

EL VICESECRETARIO

Nº 000029

UNIÓN GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELÉFONO 18.274
VALENCIA

La correspondencia y giros debe dirigirse a
PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

XXXXXXX VALENCIA, 22 de julio de 1937

6.936/PM.

Federación Española de Peluqueros-Barberos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Con fecha 13 de abril os enviamos una comunicación con la que os trasladábamos documentación de ingreso de la Sección de Peluqueros-Barberos de ANDUJAR(Jaén), sin que, hasta el momento presente, hayamos tenido contestación vuestra sobre el particular.

Como quiera que en carta que recibimos hoy de estos compañeros, se quejan, como es natural, de esta tardanza, os encaremos rápidamente nos digais lo que haya sobre este asunto, a fin de proceder en consecuencia.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

Pongan el sello y vuestra dirección en que nos dirijais.

Nº 00030

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

Valencia 25-7-37.

Comision Ejecutiva de la
U.G.T.Luis Vives, 7,
Valencia.

Estimados camaradas:

Recibimos vuestra comunicacion de fecha 22 de los corrientes, enterados por la misma de que,la Sociedad de Barberos de Andujar, a vuelto a escribir a esa Ejecutiva extrañandose de la tardanza en concederle el ingreso que tenia solicitado con fecha 7 de Abril,comunicado a esta Federacion por esa Ejecutiva el dia 13 del mismo mes; tenemos que manifestar que,por nuestra parte se le contestó a la referida Sociedad con fecha 25 del mes que comentamos,guardando la copia de nuestra referida comunicacion.Procedemos a escribir de nuevo a esos compañeros,a los que cuidaremos de explicarle lo ocurrido.

Os saludamos cordialmente

El Secretario

R. Mira.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS
PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
* MADRID *

Nº 00031

UNIÓN GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELEFONO 18.274
VALENCIA

La correspondencia y giros debe dirigirse a
PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

, 27 de julio de 1937

NUMERO.- 7.049/PM.

Federación Española de Peluqueros-Barberos
P R E S E N T E
==========

Estimados compañeros:

Correspondemos a vuestra comunicación del 25 de los corrientes, relacionada con la Sección de Barberos de ANDUJAR(Jaén), habiendo quedado de su contenido ampliamente informados.

Cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

Para la unión en las cartas que nos dirija.
00032

Ingresos 28-IV-37

XXXXXX VALENCIA, 28-4-37 3.902/PM.

Federación Española de Obreros Peluqueros
y Barberos en General
PRESENTE
==========

Estimados compañeros:

Os participamos que en la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva de esta Central sindical, se dió cuenta de vuestra carta, fecha 25 del actual, acordando conceder el ingreso en la U.G.T. a la Asociación de Peluqueros-Barberos de VILLAREAL(Castellón).

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento,quedando vuestros y del socialismo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

M000313

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID Valencia 25-4-37.

A la Comision Ejecutiva de
la U.G.T.Salvador Segui 5.
Valencia.

Apreciables camaradas:

Por la presente notificamos a esa Ejecutiva el que,por no resultar antecedentes en contrario,esta Federacion ha cursado el ingreso en la misma a la Asociacion de Peluqueros-Barberos de VILLARREAL,(Castellon) con 23 federados;estando domiciliada en el Centro Obrero de la localidad.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento para que cause alta en la U.G.T. en el 2º trimestre del año en curso.

Os saludamos cordialmente

El Secretario

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS
PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ
EJECUTIVO
MADRID

Nº 00034

,29 de abrilde 1937 4.006/Dn.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Centro Obrero
VILLARREAL(Castellon)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Obreros Peluqueros Barberos,con domicilio en Subida del Palau,19,VALENCIA, o bien donde ésta os indique,

Nº 000035

Ingresso 25-V-37

, 26 de mayo de 1937 NUMERO.- 5.265/PM.

Federación de Peluqueros-Barberos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

En la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva, ésta acordó conceder el ingreso en este Organismo nacional a vuestras Secciones de CIEZA(Murcia) y PUERTOLLANO(Ciudad-Real).

Cordialmente vuestros y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Nº 00036

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID Valencia 23-5-37.

Ingresos

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

A la Comision Ejecutiva de
la U.G.T.Salvador Segui 5,
Valencia.

Estimados camaradas:

Por no resultar antecedentes en contrario,se ha concedido el ingreso en esta Federacion,a la Sociedad de Peluqueros-Barberos de CIEZA,(Murcia)con 15 asociados,teniendo su domicilio en la Casa del Pueblo.

Esta Asociacion perteneció con anterioridad a la Federacion,siendo disuelta por las persecuciones en el año 34.

Lo que manifestamos al objeto de que cause alta en la Union general de trabajadores,en el 2º trimestre.

Nuestros cordiales saludos

El Secretario

Ruiz

Desde que escribí esta, la asociación de Peluqueros-Barberos de Puertollano (Ciudad Real) solicita el ingreso: tienen 34 federados, y están domiciliados en la Casa del Pueblo. Ingreso en el 2º trimestre.

Ruiz

Nº 00037

Ingress 17-6-37

№ 00038

XXXXX VALENCIA, 19 de mayo de 1937

4.885/PM.

Sociedad de Obreros Barberos y similares
Plaza de Pablo Iglesias, 12
MAHON (Baleares)

Estimados camaradas:

En nuestro poder vuestra comunicación, fecha 12 del actual, e informados de su contenido enviamos copia de la misma a la Federación de Peluqueros Barberos, con domicilio en Subida del Palau, 21, VALENCIA, a fin de que os dé las orientaciones oportunas para vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores.

Sin ótro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

FEDERACIÓN LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS

Sociedad de Obreros Barberos y Similares
U. G. T.

PLAZA PABLO IGLESIAS, 12
MAHÓN - BALEARES

Comunicar a la Fed.

№ 00039

Mahón 12 de Mayo de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de
Trabajadores de España
Valencia

Estimados compañeros: Con fecha 28 de Septiembre del año último se constituyó en esta Ciudad y adherida a la Federación Local de Sociedades Obreras, U.G.T., esta Sociedad denominada de Obreros Barberos y Similares.

Deseosos de estar en condiciones de legalidad, solicitamos de esa Unión General de Trabajadores nos sea concedido nuestro ingreso, asi como el que por vuestra mediación lo sea al de nuestra respectiva Federación Nacional, cosa que no habiamos solicitado con anterioridad a esta fecha debido a las anormales circunstancias que atravesamos y a la falta de comunicaciones maritimas con la peninsula que padecemos.

El número de afiliados con que contamos en la actualidad es el de 54. (Cincuenta y cuatro).

No dudamos pues, nos será concedido nuestro ingreso y al objeto de poder orientar a nuestros afiliados en todos aquellos asuntos de incumbencia de nuestro ramo, os agradeceriamos nos informeis de cuantos datos nos sean necesarios a tal fin.

En espera de vuestras gratas noticias, quedamos vuestros y de la causa.

El Presidente

Martín Geromina

SOC. DE OBREROS BARBEROS Y SIMILARES
U. G. T.
MAHÓN

El Secretario

Justiciano Pons

Nº 00040

XXXXXX VALENCIA, 19 de mayo de 1937 4.883/PM.

Federación de Peluqueros-Barberos
P R E S E N T E
==========

Estimados compañeros:

La Sociedad de Obreros Barberos y similares de MAHON(Baleares),con domicilio en Plaza de Pablo Iglesias,12, nos envía la comunicación que a continuación copiamos. Dice así:

="Estimados compañeros: Con fecha 28 de Septiembre del año último se constituyó en esta Ciudad y adherida a la Federación Local de Sociedades Obreras,U.G.T., esta Sociedad denominada de Obreros Barberos y similares.

"Deseosos de estar en condiciones de legalidad,solicitamos de esa Unión General de Trabajadores nos sea concedido nuestro ingreso,asi como el que por vuestra mediación lo sea al de nuestra respectiva Federación Nacional, cosa que no habíamos solicitado con anterioridad a esta fecha debido a las anormales circunstancias que atravesamos y a la falta de comunicaciones marítimas con la península que padecemos.

"El número de afiliados con que contamos en la actualidad es el de 54(Cincuenta y cuatro).

"No dudamos pues, nos será concedido nuestro ingreso y al objeto de poder orientar a nuestros afiliados en todos aquellos asuntos de incumbencia de nuestro ramo, os agradeceríamos nos informéis de cuantos datos nos sean necesarios a tal fin"=

Al mismo tiempo aprovecha la ocasión para adjuntaros con la presente una petición de ingreso de MARTOS(Jaén).

Sin otro particular,quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
~~MADRID~~ Valencia 6-6-37.

Ingreso

A la Comision Ejecutiva
de la U.G.T.Salvador Segui
5,Valencia.

Apreciables camaradas:

Por la presente notificamos a esa Ejecutiva el que,por no resultar antecedentes en contrario,se ha concedido el ingreso que previamente tenia solicitado en esta Federacion,a la Asociacion de Peluqueros-Barberos de MARTOS, (Jaén)con 23 federados;tiene su domicilio en la Casa del Pueblo.

Lo que comunicamos a los efectos de que cause alta en la U.G.T.en el 2º trimestre del año actual.

Sin otro particular os expresamos nuestros cordiales saludos.

El Secretario

R.Mira.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

Nº 00041

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
M~~ADRID~~ Valencia 13-6-37.

Impreso

A la Comisión Ejecutiva de la
U.G.T. Salvador Segui 5,
Valencia.

Muy apreciables camaradas:

Por no resultar antecedentes en contrario, se ha concedido el ingreso que previamente habian solicitado en esta Federacion, a las Asociaciones de Peluqueros-Barberos de MAHÓN, (Baleares) con 54 federados, está domiciliada en la Plaza de Pablo Iglesias, nº 12. Y la de VALL DE UXÓ, (Castellón) con 34 federados, su domicilio, calle de Luis Fernandez nº 3.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento para que causen alta en esa U. G.T. en el segundo trimestre año actual.

Sin otro particular os saludamos cordialmente.

El Secretario

R.Mira.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

M00042

UNIÓN GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELEFONO 18.274
VALENCIA

XXXXXX VALENCIA, 22 de junio de 1937

6.037/PM.

Federación Española de Obreros Peluqueros y Barneros en General
P R E S E N T E

Estimados compañeros:

En la reunión últimamente celebrada por la Comisión ejecutiva de Esta Central sindical, se ha procedido a dar de alta en la Unión General de Trabajadores a las Secciones que en vuestras cartas, fecha 6 y 13 del actual, mencionáis.

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Tesorero,

Felipe Pretel,

00043

XXXXXX VALENCIA 18 de junio de 1937

6.104/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Luis Fernández,3
VALL DE UXO(Castellón)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación

la Federación Española de Peluqueros-Barberos,con domicilio en Subida del Palau,17, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

XXXXXX VALENCIA, 18 de junio de 1937 6.103/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Pl.de Pablo Iglesias,2
MAHON(Baleares)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación

la Federación Española de Peluqueros-Barberos,con domicilio en Subida del Palau,17,~~con domicilio en~~ VALENCIA, o bien donde ésta os indique

M00045

Ingresos 1-VII-37

Nº 00046

, 8 de junio de 1937

NUMERO.-5.689/PM.

Federación Española de Peluqueros-Barberos
P R E S E N T E

Estimados compañeros:

Con la presente os adjuntamos una petición de ingreso de la Asoc- de Dptes.Barberos y Peluqueros de MANRESA(Barcelona),agradeciéndoos que tan pronto como acordéis el mismo nos lo digáis para proceder en consecuencia.

Sinotro particular,os saluda cordialmente.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

№ 00047

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

Impresos

Valencia 20-6-37.

A la Comision Ejecutiva de la
U.G.T.Luis Vives 7,Valencia.

Estimados camaradas:

Contestando vuestra comunicacion de fecha 18 del corriente,os manifestamos que,por intervencion del Secretariado Regional de Cataluña,hemos recibido la peticion de ingreso en la U.G.T. y en esta Federacion,de las Asociaciones de Peluqueros-Barberos siguientes.

Pueblos	Domicilios	Comarca	Afiliados
Mataró.	Ansalia 17.	Maresme.	40.
Calella.	Anselmo Clavé 69.	iden.	17.
Gerona.	Casa del Pueblo.	Gironés	36.
Banyoles.	Abeurador 8.	Gironés.	35.
Valls.	Casa del Pueblo.	Alt Camp.	46.
Figueras.	Calle Presidente Macia 56.	Alt Empordá	63.
Palafrugell.	Casa del Pueblo.	Baix Empodá	24.
Manresa.	Calle Salmeron 15.	Bages.	80.

Como quiera que por nuestra parte no existe inconveniente alguno en cursar los ingresos que anteceden,lo hacemos presente a esa Ejecutiva para,que causen Alta en la Union general de Trabajadores,a contar del tercer trimestre año actual.

Atendiendo vuestras instrucciones,no cursaremos ingresos que no se hagan a través del Secretariado Regional.

Tomamos igualmente nota del nuevo domicilio de esa Central en Valencia, Luis Vives,7.

Cordialmente os saludamos.

El Secretario

R. Mira.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

№ 00048

XXXXXXX VALENCIA, 2 de julio de 1937 6.345/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Salmerón,15
MANRESA(Barcelona)

el día de ayer

Federa-

ción Nacional

Federación

la Federación de Peluqueros-Barberos,con domicilio en Subida del Palau,17,VALENCIA,o bien donde ésta os indique

№00049

XXXXXXX VALENCIA, 2 de julio de 1937 6.339/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Anselmo Clavé,69
CALELLA(Barcelona)

el día de ayer

Federación

Nacional

la Federación de Peluqueros Barberos-Federación con domicilio en Subida del Palau,17,VALENCIA,o bien donde ésta os indique

№ 000 050

XXXXXX VALENCIA, 2 de julio de 1937

6.338/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Ansalia, 17
MATARO (Barcelona)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación

la Federación de Peluqueros-Barberos, con domicilio en Subida del Palau, 17, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

№ 00051-

XXXXXXX VALENCIA, 2 de julio de 1937 6.340/PM;

Asociación de Peluqueros-Barberos
Casa del Pueblo
GERONA(

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación

la Federación de Peluqueros-Barberos, con domicilio en Subida del Palau, 17, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

№ 000052

XXXXXX VALENCIA, 2 de julio de 1937 6.344/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Casa del Pueblo
PALAFRUGELL(Gerona)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación

la Federación de Peluqueros-Barberos,con domicilio en Subida del Palau,17,VALENCIA,o bien donde ésta os indique

№00053

XXXXXX VALENCIA,2 de julio de 1937 6.343/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Presidente Maciá,56
FIGUERAS(Gerona)

el día de ayer

Federacióm

Nacional

Federación

la Federación de Peluqueros-Barberos,con domicilio en Subida del Palau,17,VALENCIA,o bien donde ésta os indique

№00054

XXXXXX VALENCIA, 2 de julio de 1937

6.341/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Abeurador, 8
BANYOLES (Gerona)

el día de ayer

Nacional

Federación

la Federación de Peluqueros-Barberos, Federación con domicilio en Subida del Palau, 17, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

№ 00055

XXXXXX VALENCIA, 2 de julio de 1937 6.342/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
Casa del Pueblo
VALLS(Tarragona)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación Española de Peluqueros-Barberos,con domicilio
en Subida del Palau,17,VALENCIA,o vien donde ésta os indique

№00056

XXXXXX VALENCIA, 2 de julio de 1937 6.308/PM.

Federación Española de Peluqueros Barberos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

En la reunión celebrada en el día de ayer por esta Comisión ejecutiva, se tuvo conocimiento de vuestra carta, fecha 20 del pasado, por la que solicitáis el ingreso en este Organismo de las Secciones que, con esta misma fecha, hemos procedido a causar alta y que mencionáis en la misma.

Hoy mismo nos dirigimos en este sentido a estos compañeros.

Sin otro particular, os saluda en nombre de la Ejecutiva.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

№00057

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID Valencia 1º-8-37.

A la Comision Ejecutiva de
la U.G.T.Luis Vives 7.
Valencia.

Muy estimados camaradas:

Ponemos en vuestro conocimiento que algunas de nuestras Secciones componentes del Sindicato Provincial de Santander,se han dirigido a nosotros comunicandonos que por las Juntas Administrativas de sus respectivas Casas del Pueblo, les han presentado Solicitudes de ingreso enviadas por esa Ejecutiva y,como quiera que muchas de esas Sociedades pertenecen hace ya bastante tiempo a la U.G.T. a través de esta Federacion pero,desde luego,en forma conjunta segun figura ingresado en la U.G.T.el Sindicato Provincial aludido. Por todo ello, y al objeto de que se evite toda confusion,adjuntamos una lista de Secciones con el número de federados que cada una tiene y,con sus respectivas direcciones,si bien aclarando que,la culpa ha sido nuestra por ingresar al Sindicato provincial en conjunto,debiendo haberlo hecho por Secciones.

SECCIONES	FEDERADOS	DIRECCIONES
Santander,Barberos	65.	Casa del Pueblo.
- iden Peluqueros Sras.	24	iden.
Torrelavega.	11	iden.
Reinosa.	25	iden.
Villacarriedo	22	iden.
Castro Urdiales	15	iden

Estas son en total las fuerzas que tiene el Sindicato Provincial Montañés de Peluquqros-Barberos,cuyo domicilio está en la Casa del Pueblo.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

Os saludamos cordialmente

El Secretario

№ 00058

XXXXXX VALENCIA, 3 de agosto de 1937

7.179/NC-PM.

Federación Española de Peluqueros-Barberos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra carta, fecha 1º del actual, en la que nos dáis cuenta de vuestras Secciones de la provincia de Santander con el número de afiliados de cada una de ellas y la dirección correspondiente.

Seguramente de haber tenido estos datos con anterioridad no se hubieran enviado las solicitudes de ingreso a que hacéis referencia.

Sin otroparticular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Francº L.Caballero.

Sugrem 5-VIII-37

, 6 de agosto de 1937 NUMERO.-7.300/PM.

Federación de Peluqueros-Barberos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada ayer por la Comisión ejecutiva, ésta conoció vuestra carta fecha 1º del actual, acordando conceder el ingreso en esta Unión General a la Asociación de Peluqueros de TANGER, que señaláis en la misma.

Sin otro particular, quedo vuestro y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario adjunto,

Pascual Tomás.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELEFONO 18.374
AVENCIA

Nº 00059

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

Valencia 1º-8-37.

A la Comision Ejecutiva de la
U.G.T. Luis Vives 7.
Valencia.

Muy estimados camaradas:

Por no resultar antecedentes en contrarios, esta Federacion ha concedido el ingreso que previamente tenia solicitado, la Asociacion de Peluqueros-Barberos de TANGER, (Marruecos) con 35 federados y en el tercer trimestre del año en curso; siendo su direccion la siguiente: Presidente de la Federacion Local de la U.G.T. para el Sindicato de Barberos. Lo que ponemos en conocimiento de esa Ejecutiva para, que cause alta en la misma.

Aprovechamos la presente para notificar a Vdes, que, recibida su carta referente al ingreso que han pedido los Peluqueros-Barberos de VIC, (Barcelona) con esta misma fecha escribimos a dicha Asociacion sobre el particular referido.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
* MADRID *

Os saludamos cordialmente

El Secretario

Ramirez

00069

XXXXXXX VALENCIA, 6 de agosto de 1937 7.310/PM.

Asociación de Peluqueros-Barberos
TANGER(Marruecos)

el día de ayer

Nacional Federación

Nº 00096

Federación

de la Federación de Peluqueros-Barberos en general, con domicilio en Subida del Palau,17,VALENCIA, o bien donde ésta os indique

Ingresos 12-VIII-37
(y otras cosas)

UNIÓN GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELEFONO 18.274
VALENCIA

Nº 0062

XXXXXX VALENCIA, 21 de julio de 1937

6.920/PM.

Federación de Peluqueros-Barberos
P r e s e n t e
==========

Estimados compañeros:

Os damos traslado de una solicitud de ingreso, asi como también el reglamento por el que se rige la Sociedad de Obreros Peluqueros-Barberos "La Fraternal" de SANTISTEBAN DEL PUERTO(Jaén), rogándoos os pongáis al habla con estos compañeros para proceder a su ingreso en nuestra Central sindical.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

La correspondencia y giros debe dirigirse a
PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

Pongan el sello y vayan dirigidas cartas que no dirijan.

¡Ojo! al final y devuelvanme la carta

Nº 00063

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID Valencia 8-8-37.

A la Comisión Ejecutiva de la
U.G.T. Luis Vives 7.
Valencia.

Muy estimados camaradas:

La presente sirve para notificar a esa Ejecutiva que, segun nos manifiesta nuestro Sindicato provincial de Valencia,en la labor de propaganda que de acuerdo con esta Federacion realiza,cerca de los Sindicatos de Oficios Vários de aquellos pueblos en los que carecemos de organizacion,no ha encontrado las necesarias ayudas,al objeto de que los núcleos de peluqueros-barberos,se les desplace de Oficios Vários,constituyendolos en Sindicatos y Grupos de industria, y,que como tales,puedan ingresar en los organismos provinciales y nacionales correspondientes:damos a continuacion una nota de los pueblos a cuyos Sindicatos de oficios Vários se dirigió el provincial nuestro,sin resultado alguno.

BENIFAYÓ,MANISES,SUECA,CATARROJA,CULLERA Y REQUENA.

Localidades a las que aun no se ha dirigido el Sindicato provincial pero, que nos consta existen tambien Grupos de Peluqueros-Barberos en el seno de las entidades de Oficios Vários. SOLLANA,ALBERIQUE,CARLET,CHELVA,CHESTE,JÁTIVA,TABERNES DE VALLDIGNA,BUJARSÓ Y CARCAGENTE.

Lo que comunicamos a esa Ejecutiva al objeto de que,las solicitudes de ingreso que la U.G.T. cursa a los Sindicatos de Oficios Vários y,juntas Administrativas de las Casas del Pueblo,tenga la bondad de hacerlas llegar tambien a las localidades enumeradas en la presente carta.

Aprovechamos la presente para,dar cuenta de que por no resultar antecedentes en contrario,hemos cursado el ingreso que previamente tenia solicitado a través del Secretariado de la U.G.T. en Cataluña,a la Sociedad de Peluqueros-Barberos de VILLANUEVA Y GELTRÚ,(Comarca de Garraf)con 28 federados,tienen su domicilio en Plaza del Riego.Esperamos cause alta en esa U.G.T.en el tercer trimestre

Pedimos igualmente el alta en la U.G.T.de la Sociedad de Peluqueros-Barberos de SANTISTEBAN DEL PUERTO,(Jaén)con 20 federados,está domiciliada en Escultor Higueras nº 3.

Sin otro particular os saludamos cordialmente

El Secretario

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
* MADRID *

Firma: R.Mira.

UNIÓN GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELÉFONO 18.274
VALENCIA

Nº 00064

La correspondencia y giros debe dirigirse a
PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

, 16 de de agosto de 1937

7.553/PM.

Federación de Peluqueros-Barberos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada últimamente por esta Comisión ejecutiva, se acordó conceder el ingreso a las Secciones que en vuestra comunicación fecha 8 de los corrientes mencionáis.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

Pongá el sello y vuestra dirección en sobre aparte que nos dirijáis.

Nº 00065

XXXXXX, Valencia, 13 de agosto de 1937 7.567/PM.

Peluqueros Barberos
Plaza de Riego
VILLANUEVA Y GELTRU(Comarca de Garraf)-Barcelona-

el día de ayer

Federación

Nacional

la Federación Española de Peluqueros-Barberos, con domicilio en Subida del Palau, 17, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

№00066

,17 de agosto de 1937

7.642/WC-PM.

Federación Española de Obreros
Peluqueros y Barberos en General
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Una vez informados del contenido de vuestra comunicación, fecha 8 de los corrientes, procedimos a dirigirnos a cada una de las Secciones que especificáis en vuestra comunicación, dándoles cuenta de la obligación en que están de constituir Secciones de oficio tan pronto tengan número suficiente para ello.

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firmado: Pascual Tomás.

№ 00067

,30 de agosto de 1937 8.017/PM.

Federación Española de Peluqueros y Barberos en General
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Os trasladamos una comunicación procedente de la Sociedad de Oficios Varios de REQUENA (Valencia), relacionada con la comunicación que ha poco les enviamos nosotros sobre la queja que nos formulasteis de grupos de barberos que figuraban en las Secciones de Oficios Varios de algunas localidades, para que os informéis ampliamente de su contenido y procedais en consecuencia.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

, 2 de septiembre de 1937

8.084/WC-PM.

№00068

Federación Española de Peluqueros y
Barberos en General
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

El Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores de BURJASOT(Valencia), nos comunica que en aquella localidad hay perteneciendo al Sindicato de Oficios Varios los siguientes compañeros:

Vicente Muñoz Cervvellera
Mariano Vergara Gómez
José Soriano Ballester
Julio Montagud Sancho

que figuran como peluqueros.

Amparo Burguete Hueso
Rosa Mirabet Martínez
María Hernández Belloch
Carmen Pizá Seba

que figuran como peinadoras.

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

№00069

7 de Septiembre de 1937

4.463WC/RR

Federación de Peluqueros Barberos
Subida del Palau, 17
V A L E N C I A

Estimados camaradas:

El Sindicato de Oficios Varios de Manises nos comunica que solo tiene seis peluqueros afiliados porque los restantes de la localidad pertenecen a la C.N.T. y a otras sindicales de Valencia que no señalan.

Lo que os comunicámos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO

Firma: Pascual Tomás.

№00070

7 de Septiembre de 1937

4.466 WC/RR

Federación de Peluqueros Barberos
P R E S E N T E

Estimados camaradas:

Os adjunto una carta de la Sociedad de Trabajadores del Campo y Oficios Varios de Benifayó (Valencia) rogandoos que os pongáis al habla con aquellos compañeros para constituir la Sección de Peluqueros.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO.

Firma: Pascual Tomás.

№ 00071

9 de Septiembre de 1937

4.509 WC/RR

Federación de Peluqueros Barberos
Subida del Palau, 17
V A L E N C I A

Estimados camaradas:

El Sindicato de Profesiones Varias, nos envía una carta que dice así:

"En nuestro poder la vuestra fecha 17 del "pasado, que contestámos y tenemos que comunicaros que en este "Sindicato de Profesiones Varias, no tenemos más quedos afiliados del Gremio de Peluqueros y el resto, que pasan de cincuenta, están adheridos a la C.N.T. por lo que no os podemos complacer constituyendo la Sección que indicáis en la vuestra."

Lo que os comunicámos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO.

Firma: Pascual Tomás

Ingrosso 7-IX-37

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

Nº 00072

Valencia 29-8-37.

A la Comision Ejecutiva de la
U.G.T.Luis Vives,7.Valencia.

Estimados camaradas:

Nos es grato notificar a esa Ejecutiva que,con fecha 15 de los corrientes y,con la asistencia de un representante del Secretariado de la U.G.T. de Cataluña,y de una Delegacion de esta Federacion,compuesta de Presidente y Secretarios General y Administrativo,se constituyó en los locales del referido Secretariado,la Federacion Regional Catalana,de Barberos y Peluqueros en General,quedando creado dicho organismo con las Secciones ingresadas en la U.G.T.en fecha de comunicacion nuestra de 20 de Julio p.pº.A las que deberan agregarse VILLANUEVA Y GELTRÚ,ingresada en esa Central segun comunicacion nuestra de 8 de los corrientes, y las antiguas ya,de TORTOSA,BARCELONA Peluqueros para Sras,y Peluqueros-Barberos.

Tambien por la presente,solicitamos el ingreso en el tercer trimestre año actual,de las Secciones de TARRASSA con 100 federados,tienen su domicilio en calle Milicias Catalanas 44. LÉRIDA con 95 federados,domiciliada en calle Democracia 18, Casa del Pueblo.Estas Secciones figuran igualmente en la Federacion Regional,siendo el domicilio de esta organizacion regional,en la calle Consejo de Ciento, 262.

Por no resultar antecedentes en contrario esta Federacion ha concedido el ingreso que previamente tenian solicitado la Seccion de ANDUJAR,(Jaén)con 55 federados,en el tercer trimestre,tiene su domicilio en Pablo Iglesias nº 4. Grupo Cooperativo,de CUEVAS DE VINROMA,(Castellon) con 6 federados,siendo esta su direccion puesto que no han dado domicilio social.Lo que ponemos en conocimiento de esa Ejecutiva para,que causen alta en la U.G.T.

Sin otro particular,os expresamos como siempre nuestros cordiales saludos.

El Secretario

Firmado: R.Mira.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

, 8 de septiembre de 1937

8.829/PM.

Federación Española de Obreros Peluqueros y
Barberos en General
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Ponemosen vuestro conocimiento que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva, se acordó conceder el ingreso a las Secciones que en vuestra comunicación, 29 de agosto último, señalais.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA,

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.

Nº 000073

XXXXXXX VALENCIA,8 de septiembre de 1937. 8.828/PM.

Peluqueros Barberis
Grupo Cooperativo
CUEVAS DE VINROMA(Castellón)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación Española de Obreros Peluqueros y Barberos en General, con domicilio en Subida del Palau,17,VALENCIA,o bien donde ésta os indique.

M00074

, 8 de septiembre de 1937

8.825/PM.

Peluqueros Barberos
Milicias Catalanas,44
TARRASA(Barcelona)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación

la Federación Española de Obreros Peluqueros y Barberos en General,con domicilio en Subida del Palau,17,VALENCIA,o bien donde esta os indique.

M000075

Ingresos 23-IX-37

XXXXXX VALENCIA, 18 de junio de 1937

5.966/~~SP~~-PM.

Sindicato de Peluqueros
BAZA(Granada)

Estimados compañeros:

Correspondiendo a vuestra comunicación, fecha 2 del actual, pasamos a manifestaros que el domicilio de la Federación Española de Peluqueros Barberos es el siguiente: Subida del Palau,17-VALENCIA, donde podéis dirigiros para cuanto necesitéis.

Sin otro particular,quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

Nº 000076

SINDICATO DE PELUQUEROS
U. G. T.
BAZA (GRANADA)

Enviarle direccion

A fin de solicitar nuestro ingreso en esa Comisión Ejecutiva Nacional, por conducto de la Federación Nacional de Peluqueros, agradeceremos á V. tenga la bondad de facilitarnos la direccion de dicha Federacion Nacional.-

Cordialmente le saludamos.

BAZA 2 de Junio 1937

El Secretario.

José Sanchez

Compañero Secretario de la Comision Ejecutiva Nacional de la U. G. T. VALENCIA.

77000

A Balelo y sree la demanda

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

Valencia 12-9-37.

A la Comision Ejecutiva de
la U.G.T. Luis Vives 7.
Valencia.

Estimados camaradas:

Contestando vuestra carta referente a la peticion de carnets que la Sociedad de Peluqueros de Valdepeñas,(Ciudad-Real)ha hecho a esa Ejecutiva,os manifestamos que la referida Sociedad no pertenece a esta Federacion,figuró ingresada en el año 1933,dandola de baja por no haber llegado a cotizar.Hoy mismo nos dirigimos a esos compañeros,explicandoles las condiciones de ingreso y poder asi satisfaccer su peticion de carnets de la U.G.T.

Aprovechamos la presente para,solicitar cause alta en esa Union general de Trabajadores,la Sociedad de Peluqueros-Barberos de BAZA,(Granada)con 32 federados,en el tercer trimestre año actual.Por no tener declarado domicilio social la correspondencia se la enviamos a nombre de la Sociedad de Peluqueros-Barberos, U.G.T.

Os saludamos cordialmente.

El Secretario

Firmado: R.Mira.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

Nº 00078

,24 de septiembre de 1937 9.432/PM.

Peluqueros-Barberos
U.G.T.
BAZA(Granada)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Peluqueros Barberos en General,con domicilio en Subida del Palau,17,VALENCIA, o bien donde ésta os indique.

M 000079

,20 de septiembre de 1937 9.416/PM.

Federación de Peluqueros Barberos en General
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada en eldía de ayer por la Comisión ejecutiva ésta acordó conceder el ingreso en esta Central sindical a vuestra Sección de BAZA(Granada), conforme solicitáis en vuestra comunicación, 12 del corriente.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

Firma: Franc º L.Caballero.

00080

Ingreso 30-IX-37

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

Valencia 26-9-37.

A la Comision Ejecutiva de la
U.G.T. Luis Vives 7.
Valencia.

Estimados camaradas:

La presente sirve para,notificarles que, a través del Secretariado de la U.G.T. en Cataluña y,de la Federacion Regional de esta industria,ha solicita su ingreso en esta Federacion y,en la U.G.T. el Sindicato de Peluqueros-Barberos de Sabadell,con 164 federados,tienen su domicilio en Perez Galdós nº 110,de la citada poblacion.Este ingreso ha sido concedido,por lo que solicitamos cause alta en esa Central,en union tambien,de la Sociedad de Peluqueros-Barberos,"La Reorganizadora" U.G.T.de Baeza,(Jaén) con 18 federados.Estos camaradas tienensu domicilio en esa localidad,calle de Cipriano Adhambra nº 14. Tales ingresos son para el 4º trimestre año actual.

Sin otro particular expresamos como siempre nuestros cordiales saludos.

El Secretario

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

Nº 00081

, 5 de octubre de 1937

9.590/PM.

Federación de Peluqueros-Barberos
VALENCIA.

Estimados compañeros:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada últimamente por esta Comisión ejecutiva, se acordó, una vez leída vuestra comunicación, 26 del pasado mes de septiembre, conceder el ingreso en la Unión General de Trabajadores a las Secciones que en la misma señaláis.

Lo que os participamos a los efectos consiguientes, quedando cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

Firma: Franc° L. Caballero.

000082

, 1 de octubre de 1937 9.581/PM.

Sindicato de Peluqueros-Barberos
Pérez Galdós,110
SABADELL(Barcelona)

el día de ayer

Federación Nacional

Federadón la Federación Española de Peluqueros Barberos, con domicilio en Subida del Palau,17,VALENCIA,o bien donde ésta os indique.

nº00083

Ingresos 14-X-37

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

Valencia 10-10-37.

A la Comision Ejecutiva de
la U.G.T. Luis Vives,7.
Valencia.

Estimados camaradas:

Recibida vuestra comunicacion 9.632,de 7 de los corrientes, tenemos el gusto de notificaros que,sobre la determinacion de la Sociedad de Peluqueros-Barberos "El Progreso"" de Alicante,han sido adoptadas las medidas pertinentes,con el fin de,contribuir por nuestra parte,al restablecimiento de la disciplina en nuestras Secciones.

Aprovechamos la presente para,notificar a esa Ejecutiva que,deseamos cause Alta en la U.G.T. la Sociedad de Peluqueros-Barberos de Valdepeñas,(Ciudad-Real) con 66 federados,tienen su domicilio en la Casa del Pueblo de la citada localidad; habiendoseles concedido el ingreso en la Federacion,en el 4º trimestre,año actual.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
* MADRID *

Sin otro particular,os expresamos nuestros cordiales saludos.

El Secretario

Firma: R.Mira.

M00084

, 15 de octubre de 1937 9.692/PM.

Federación Española de Peluqueros Barberos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Os comunicamos que en la reunión celebrada ayer por la Comisión ejecutiva, se concedió el ingreso en esta Central sindical a la Sdad.de Peluqueros Barberos de VALDEPEÑAS(C.Real)según solicitáis en vuestra carta 10 del corriente.

Del resto de la misma quedamos informados.

Cordialmente vuestros y de la causa.
POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:
El Secretario general,

Firma:F.L.Caballero.

M00085

Ingresos 25-XI-37

Que dejen claramente su intuación en el pleito

Nº 00086

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

Valencia 31-10-37.

A la Comision Ejecutiva de
la U.G.T. Luis Vives, 7.
Valencia.

Estimados camaradas:

Por conducto de nuestra Federacion Regional Catalana, hemos recibido la peticion de ingreso en el 4º trimestre, en la U.G.T. y en esta Federacion, de los Sindicatos de Peluqueros-Barberos de Reus con 100 federados; teniendo su domicilio en los Locales de las Organizaciones de la U.G.T.

Hospitalet de Llobregat, con 20 federados, domiciliada en calle, Marti y Juliá nº 5, Bajo.

Como no existen antecedentes en contrario, hemos concedido el ingreso pedido, esperando que, si tampoco existen en esa Central, causen alta en la misma.

Lo que os notificamos para sus efectos.

Saludos cordiales

Firma: R.Mira.

El Secretario

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

№000087

,9 de noviembre de 1937. 10.050/WC-PM.

Federación Española de Obreros
Peluqueros y Barberos en General
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Hemos recibido la vuestra solicitando el ingreso en esta Unión General de Trabajadores de los Peluqueros Barberos de Reus y Hospitalet de Llobregat.

Como sabéis, el Secretariado Regional de Cataluña ha decidido reconocer a la Ejecutiva comprendida por las Federaciones que escindieron nuestra Unión General de Trabajadores, y conviene que antes de proceder a dar ingreso a estas Secciones, expongan ellas claramente cual es su situación en relación con nuestra Central sindical.

Es preciso que sepamos a qué atenernos en lo que se refiere con todas las Secciones y por este motivo os decimos lo que dejamos indicado.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: F. Largo Caballero.

La carta de la Fed. en que decía que podía darse ingreso a estar Secciones no me ha sido entregada.

, 8 de diciembre de 1937 10.684/PM.

Federación Española de Pe-
luqueros Barberos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Os participamos que en reunión celebrada el día 25 de noviembre último, por esta Comisión ejecutiva, se acordó conceder el ingreso a las Secciones de Reus y Hospitalet de Llobregat, que en vuestra carta 31 de octubre señalábais.

No hemos podido comunicároslo antes por el enorme trabajo que pesa sobre esta Secretaría.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE,

Firmado: José Díaz Alor.

88000M

, 26 de noviembre de 1937. 10.683/PM.

Sindicato de Peluqueros Barberos
HOSPITALET DE LLOBREGAT(Barcelona).

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Peluqueros Barberos,con domicilio en Subida del Palau,17,VALENCIA,o bien donde ésta os indique.

M00089

Ingresos 23-XII-37

UNIÓN GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELÉFONO 18.274
VALENCIA

XXXXXX VALENCIA, 15 de julio de 1937

6.718/PM.

Federación Española de Peluqueros-Barberos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Os damos traslado de una petición de ingreso acompañada de dos copias del reglamento por el que se rige la Sociedad de Dependientes Barberos y Peluqueros de TARRAGONA, rogándoos os pongais al habla con estos compañeros para proceder a su ingreso en esta Central sindical.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Nº 00091

, 30 de julio de 1937

NUMERO.-7.127/PM.

Federación Española de Peluqueros-Barberos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Os trasladamos una comunicación procedente de la Unión General de Trabajadores (Sección Peluqueros) de VIC(Barcelona), rogándoos os dirijáis a estos compañeros dándoles instrucciones para su ingreso en esta Central sindical.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELEFONO 18.574
VALENCIA
NUESTRA NUEVA DIRECCION:
Luis Vives, 7 - VALENCIA

U. G. de T.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS
EN GENERAL

Valencia 22-12-37

A la Comisión Ejecutiva
de la U. G. T.
Luis Vives, 7. VALENCIA

00092

concedido

Estimados Camaradas:

Por la presente y por no aparecer antecedentes en contrario, solicitamos causen alta en esa Central Sindical los Sindicatos que a continuación detallamos:

Sindicato de Barberos Peluqueros "La Higiénica" de Alcazar de San Juan. (Ciudad Real). Con 80 federados. Ingreso en el primer trimestre del año 1938. Tienen su domicilio social en la Casa del Pueblo, Canalejas, 16.

Tarragona. Con 87 federados. Ingreso en el cuarto trimestre del año actual, Tienen su domicilio: Rambla de Pablo Iglesias, 11 - 2º, "Centro Obrero".

Sindicato de Peluqueros Barberos de Vich (Barcelona). Con 20 federados. Ingreso igualmente en el cuarto trimestre del año 37. Tiene su domicilio social, con la siguiente dirección: Unión General de Trabajadores de Vich (Sección Barberos) Paseo de Maciá.

En espera de vuestras noticias a tales solicitudes de ingreso. Os saluda cordialmente.

El Secretario General.

Firma: R. Mira.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS EN GENERAL
COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

,24 de Diciembre de 1937

6.103 RR

Federación de Peluqueros Barberos
P r e s e n t e
==========

Estimados camaradas:

En la reunión celebrada por esta Comisión Ejecutiva en el día de ayer, se acordó conceder el ingreso en esta Central Sindical a las Secciones pertenecientes a esa Federación que mencionáis en vuestra carta fecha 22 del presente mes.

Lo que os comunicámos a los efectos consiguientes, quedando cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO.

Firma: Pascual Tomás.

00093

, 24 de Diciembre de 1937 6.105 RR.

Sindicato de Barberos Peluqueros
ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación de Beluqueros Barberos, domiciliada en Subida del Palau, 17 Valencia, o bien a donde ésta os indique.

#00094

, 24 de Diciembre de 1937 6.107 RR.

Sindicato de Peluqueros Barberos
VICH (BARCELONA)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación de Pelqueros Barberos, domiciliada en Subida del Palau, 17 Valencia, o bien a donde ésta os indique.

000095

, 24 de Diciembre de 1937 6.106 RR.

Sto. de Peluqueros Barberos
TARRAGONA

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación de Peluqueros Barberos domiciliada en Subida del Palau, 17 Valencia, o bien a donde ésta os indique.

96000